

Arquidiócesis de Coro anuncia cierre de templos ante incremento de casos Covid-19

Incrementan las cifras de contagios de COVID-19 en el país, por ello la Arquidiócesis Metropolitana de Coro emitió un decreto en el que brinda indicaciones concretas al pueblo de esta Iglesia, como acciones preventivas en torno a la enfermedad causada por esta pandemia.

En el decreto, el Arzobispo Metropolitano de Coro, Monseñor Mariano José Parra Sandoval, informó sobre el cierre de todos los Templos Parroquiales, Capillas y Centros de Culto en todo el territorio de la Arquidiócesis de Coro, a partir de hoy 10 de enero, hasta el próximo domingo 07 de febrero, manifestando, que se evaluará la extensión o flexibilización del mismo, antes de que finalice éste período.

Asimismo, el Prelado puntualizó que tanto la Curia Arquidiocesana, como el Seminario Mayor San Ignacio de Antioquía, acatarán esta cuarentena y «los seminaristas que puedan volver a sus hogares deben hacerlo pues, la formación académica se realizará de manera virtual».

Durante este tiempo, las celebraciones litúrgicas serán transmitidas a través de los medios de comunicación. A continuación, puede leer y descargar el documento oficial en el que se detallan las mencionadas medidas en la página web de la Arquidiócesis de Coro.

La Mañana Digital